



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO  
DE 2019,  
Convocada por resolución de Alcaldía 162 /2019  
Minuta nº 255/2019**

**SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Eva Cruz Muñoz Martínez (Vecinos por Ambite)

**SRES ASISTENTES**

D<sup>a</sup> Celia Muñoz Maroto (Vecinos por Ambite)

D. Antonio Villarta Escudero (Partido Popular)

**SRA. SECRETARIO- INTERVENTOR**

D. Pedro Rosón Delgado

**SRES AUSENTES NO HABIENDOSE EXCUSADO:**

D. Antonio Murcia Torbellino (Partido Popular)

D. David Rodrigo García (Ciudadanos de Ambite)

D<sup>a</sup> Montserrat Merino Bartrina (Ciudadanos de Ambite)

D. Manuel Piedra Cumplido (Partido Popular)

En la Casa Consistorial de Ambite en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, a 12 de Junio de 2019, siendo las 20:30 horas, se reúnen en primera convocatoria los señores concejales anotados al margen, todos ellos bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Eva Cruz Muñoz Martínez, asistidos por el Secretario- Interventor D. Pedro Rosón Delgado, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ambite. Comprobado que hay el quórum exigido para su celebración, se declara abierta y pública la sesión.



AYUNTAMIENTO DE AMBITE

**I.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 30 de abril de 2019.**

El acta queda aprobada por voto favorable de todos los presentes emitidos por el Grupo Municipal Vecinos por Ambite, Sra. Alcaldesa y Sra. Muñoz Maroto y Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Villarta Escudero.

Se pone de manifiesto por la Alcaldesa que el acta de Pleno 7/2019 leyendo el siguiente texto: "*Que advertido error en el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 30 de abril de 2019, se procede por esta Secretaría de mi cargo a corregir en el apartado Sres. Asistentes que aparece "David Rodrigo García", debe ser suprimido ya que no asistió.*", error de transcripción y que por tanto se procedió a su corrección.

Se levanta sesión a las 20:45, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Eva Cruz Muñoz Martínez



EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Pedro Rosón Delgado